

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Fecha 19-ABR-2017

Página 6

Sección NACIONAL

Promueve plan de seguridad

Juan Zepeda, candidato del PRD a la gubernatura del Estado de México, ofreció en Huixquilucan, Naucalpan y Tlalnepantla (foto), aplicar el plan de seguridad que se puso en marcha durante su administración en Nezahualcóyotl. staff

LA BATALLA POR EL EDOMEX

Candidatos arrecian acusaciones

Alfredo del Mazo

El candidato priísta dijo que busca recuperar la credibilidad del partido.

Delfina Gómez

La abanderada de Morena exige juego limpio al PAN.

Josefina Vázquez Mota

La panista presentó su 3de3 e insistió en vincular a Del Mazo y a Delfina con Javier Duarte.

Juan Zepeda

El perredista reta a sus rivales a recorrer el estado a pie.

EN 3DE3, JVM
DICE QUE GANA
12.2 MDP AL AÑO

LA BATALLA POR EL EDOMEX / DÍA 18

Vázquez Mota gana 12.2 mdp al año y tiene 3 viviendas

- La abanderada de Acción Nacional presenta su declaración 3de3
- **AMLO** le dice mentirosa por no reportar el dinero que recibió Juntos Podemos

SUZZETE ALCÁNTARA, MISAEL ZAVALA Y ALBERTO MORALES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La abanderada del PAN a la gubernatura del Estado de México, Josefina Vázquez Mota, presentó ayer su declaración 3de3.

En la información del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) se revela que declaró ganar 12.2 millones de pesos netos al año, de los cuales

74 millones de pesos fueron derivados de actividades financieras (como ingresos por rendimientos de valores o contratos bancarios); 2 millones 61 mil pesos, por servicios profesionales (por participar en consejos, consultorías o asesorías), y 2.7 millones por otras actividades (arrendamientos, regalías, sorteos, concursos, donaciones).

En sus anteriores declaraciones como titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Secretaría de De-

sarrollo Social (Sedesol), la panista cerró sus declaraciones patrimoniales.

En la 3de3 Vázquez Mota declaró que su cónyuge gana 3.4 millones de pesos al mes y agregó que tiene dos departamentos, con valor de 77 millones y 7 millones (uno de ellos, aclara, le fue donado por su padre); una casa de 4.2 mi-

PROPUESTÓMETRO

- Josefina Vázquez Mota se comprometió a implementar programas para disminuir la deserción escolar y los embrazos adolescentes.
- Entregar becas para estudiante, en particular para que las mujeres estudien.
- Instalar una red inalámbrica en espacios públicos.
- Lograr empleos permanentes para los texcocanos en el Nuevo Aeropuerto de CDMX.

llones de pesos y un terreno de un millón de pesos.

En la declaración hecha pública ayer no se incluyen recursos de la organización Juntos Podemos, de atención a migrantes en Estados Unidos.

Al respecto, el presidente de Morena, Andrés Manuel López Obrador, acusó de incompleta la declaración, pues no contiene detalle de los mil millones de pesos que recibió Juntos Podemos.

Sé cómo acabar con la pobreza. En

su recorrido proselista por Texcoco, Josefina Vázquez Mota arremetió contra la candidata de Morena, Delfina Gómez, al asegurar que como alcaldesa nunca hizo nada por su municipio, mientras que ella como secretaria de Desarrollo Social sacó de la pobreza a 9 millones de mexicanos.

De gira por la tierra natal de Delfina y ante líderes sociales del municipio, la panista se comprometió a que los empleos que surjan por la construcción del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México sean permanentes y no temporales, como se ha planteado.

Entre gritos de "Josefina, Josefina,

Josefina", una joven texcocana gritó a lo lejos tres veces a Vázquez Mota "ra-tera", esto luego de que la panista también plateó impulsar programas para disminuir la desertión escolar y los embarazos adolescentes, así como, 10 mil empleos para Texcoco. ●

Delfina Gómez da ultimátum a Anaya

● Le exige que pruebe los supuestos 2.5 mdp que recibió de Javier Duarte para Morena

MISAEEL ZAVALA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Tras un mitin en Cuautitlán, la candidata de Morena al gobierno del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez, emplazó al presidente del PAN, Ricardo Anaya, a que en las próximas 24 horas presente las pruebas que la vinculan de haber sido la intermediaria para que Morena recibiera 2.5 millones de pesos del ex gobernador de Veracruz Javier Duarte en la elección de 2016.

La ex alcaldesa de Texcoco estuvo acompañada ayer por Andrés Manuel

López Obrador, presidente de Morena, en tres eventos multitudinarios (Cuautitlán, Coacalco y Ecatepec), con más de mil asistentes cada uno.

En entrevista a medios en el parque de la Cruz, en Cuautitlán, la texcocana

PROPUESTÓMETRO

Perfila sus propuestas

- En el parque de la Cruz de Cuautitlán se comprometió a subir a mil 200 pesos al mes la pensión de los adultos mayores y que sea un programa universal.
- En Coacalco, dijo que va a revisar la reforma educativa.
- En Ecatepec, la candidata de Morena repasó sus propuestas de campaña.

se mostró molesta por los señalamientos que hizo ayer Ricardo Anaya, a

quien le pidió "ser hombrecito y sea caballero, porque me decepciona este tipo de política.

"Le pido a este señor [Anaya], porque ya veo que con estas acciones sí es un lacayo, lamentable, pero llega a ese nivel. Le doy 24 horas para que me lo demuestre, porque quieren enlodarme y eso no se va a poder.", aseveró. Tras esas

24 horas, Gómez Álvarez dijo que tomará las acciones legales pertinentes.

Refirió que Josefina Vázquez Mota ya no se merece respeto, pues la ha señalado sin fundamento y acusó que PRI y PAN siguen denostándola porque no avanzan en las preferencias.

Ante unas mil personas reunidas en el parque de la Cruz de Cuautitlán, Gómez se comprometió a subir hasta mil 200 pesos mensuales las pensiones de los adultos mayores. En Coacalco, ante más de mil personas, propuso revisar la reforma educativa. Además, aseguró que de llegar la gubernatura no quitará beneficios a los profesores.

En Ecatepec, ante unos 2 mil asistentes, la candidata aseguró que los feminicidios son el principal problema que aqueja al municipio, y repasó sus propuestas de seguridad, salud, educación, medio ambiente y deporte. ●

"Que priista recorra a pie Huixquilucan"

EMILIO FERNÁNDEZ

Corresponsal

—emilio.fernandez@eluniversal.com.mx

Huixquilucan, Méx.— Frente al palacio municipal donde despachó Alfredo del Mazo Maza en la admi-

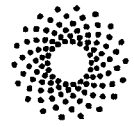
nistración 2009-2012, Juan Zepeda lanzó desafío: "Retó a Alfredo del Mazo a que él recorra a pie Huixquilucan con ustedes [reporteros] de testigos para ver cómo lo reciben y me retó a mí mismo, para recorrer las calles de Nezahualcóyotl para que vean cómo me reciben y les adelanto el resultado: aquí él va a tener reclamos y no va ha ser bien recibido; a mí en Neza la gente me va a saludar, me va a felicitar y voy a ser bien recibido".

El candidato perredista a la gubernatura del Estado de México, Juan Zepeda, visitó tres municipios

donde el sol azteca nunca ha sido gobierno: Huixquilucan, Naucalpan y Tlalnepantla.

En el primero, donde fue alcalde el abanderado del PRI-PVEM-Pan-PES, Alfredo del Mazo, y vive Josefina Vázquez Mota, abanderada del PAN, las quejas por la inseguridad fueron constantes, por lo que ofreció aplicar el modelo de seguridad que desarrolló en Nezahualcóyotl, que permitió reducir la incidencia delictiva 60%.

En el centro de Naucalpan y en Tlalnepantla encontró la misma inconformidad, por el incremento de



los delitos. Además, incluyó en el reto que lanzó a Del Mazo, a las otras dos candidatas. ●

PROPUESTÓMETRO

● Juan Zepeda ofreció en Huixquilucan, Naucalpan y Tlalnepantla aplicar el mis-

mo modelo de seguridad que desarrolló en Nezahualcóyotl cuando fue presidente municipal y con el cual logró bajar la incidencia delictiva en más de 60%, también echar a andar el programa de calentadores solares, apoyo a madres solteras y niñeras familiares.

PRESUNTO DESVÍO

Denunciará PAN a Morena en el Edomex

Acción Nacional presentará ante la Fepade pruebas de presuntas transferencias del ayuntamiento de Texcoco para apoyar la campaña a la gubernatura

POR AURORA ZEPEDA

El representante del Partido Acción Nacional ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Francisco Gárate, denunció que el ayuntamiento de Texcoco transfirió al Grupo de

Acción Política (GAP) más de 480 mil pesos en 2015, año en el que Delfina Gómez —candidata de Morena al Estado de México— era la alcaldesa.

Dicho grupo es liderado por Higinio Martínez, actual alcalde de Texcoco.

Derivado de esa irregu-

laridad, el PAN prepara una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) y una queja ante el INE en contra de Morena y su candidata a la gubernatura del

Estado de México, Delfina Gómez, por financiamiento ilícito a favor de ese partido, en el que están involucrados el morenista Higinio Martínez y su hermano, Alberto Martínez, este último extesorero del municipio de Texcoco.



Delfina tiene reportados 22 millones de pesos de gasto de precampaña, ¿de dónde salieron los recursos que ha utilizado?”

FRANCISCO GÁRATE
REPRESENTANTE DEL PAN
ANTE EL INE

Excélsior obtuvo copias de dos pólizas de cheques, firmadas por Alberto Martínez, y en las que se puede leer, en el concepto del pago, que esos recursos fueron entregados a Grupo de Acción Política.

ESTADO DE MÉXICO

Denunciarán ante la Fepade a Morena

El PAN alista también una queja ante el INE por presunto financiamiento ilegal al Grupo de Acción Política en 2015

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gtmm.com.mx

El PAN prepara una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos

Electorales (Fepade) y una queja en materia de fiscalización ante el Instituto Nacional Electoral en contra de Morena y de Delfina Gómez, candidata a la gubernatura del Estado

de México, por financiamiento ilícito en favor de ese partido.

En los actos ilícitos están involucrados, además de Delfina Gómez, el alcalde de Texcoco y excandidato al gobierno del Edomex, Higinio

Martínez Miranda, su hermano Alberto Martínez, extesorero municipal de Texcoco y Horacio Duarte Olivares, representante de Morena ante el INE, entre otros.

Excélsior cuenta con copias de dos documentos oficiales, que forman parte de la cuenta pública municipal, que

muestran que desde la cuenta 252544745 de Banorte se realizaban pagos quincenales de casi un cuarto de millón de pesos al Grupo de Acción Política, el cual dirige Higinio.

La receptora de ambos cheques —por 227 mil 147 pesos y 241 mil 538 pesos— es Sara Iveth Rosas, entonces subdirectora de Recursos Humanos y Nómina de Texcoco, nombrada por Delfina.

Francisco Gárate, representante del PAN ante el INE, comentó que tienen acreditados más de 480 mil pesos que el ayuntamiento de Texcoco transfirió al Grupo de Acción Política, liderado por Higinio Martínez, durante 2015, cuando Delfina Gómez fungía aún como alcaldesa de ese municipio del oriente del estado.

Gárate explicó que los recursos fueron obtenidos de descuentos que el municipio hacía al salario de los trabajadores, para financiar las actividades de Morena en el Estado de México.

La ley, sin embargo, prohíbe a los partidos recibir financiamiento de instituciones de gobierno.

En los próximos días el PAN presentará la denuncia ante la Fepade y la queja ante el INE cuando termine de preparar las pruebas.

Las copias de las pólizas de cheques en poder de este diario muestran la firma de Alberto Martínez, entonces tesorero; en ellas claramente se puede leer el concepto del pago: Grupo de Acción Política. Los cheques fueron expedidos en junio y julio de 2015.

“En la administración de Delfina, a los trabajadores les descontaban por nómina; hacían un fondo y ese fondo se lo mandaban a un grupo político

que tiene Higinio Martínez, actual alcalde de Texcoco. Se llama Grupo de Acción Política. GAP”, explicó el panista.

Agregó que todo hace suponer que estos recursos fueron aportados para apovar

actividades de Morena, pero no fueron reportados como ingreso y gasto del partido.

“Estamos ante descuentos

indebidos a los trabajadores; estamos ante la entrega de recursos para actividades político electorales, terciados de manera indirecta a Morena, a través del Grupo de Acción Política. Evidentemente éstas son faltas graves, incluso son delitos en materia electoral”.

Afirmó que todas estas irregularidades se dieron en

la administración de Delfina, pero supone que no “han variado” ahora que Higinio es el presidente municipal.

“Me parece muy delicado, en un escenario en el que hay una duda muy importante: ¿de donde obtuvo Morena 22 millones de pesos para los gastos de precampaña de Delfina?, que es lo reportado

hasta ahora por ella. ¿De dónde salieron los recursos que Delfina ha utilizado?”.

Gárate aseveró que Delfina Gómez tiene que justificar por qué le daban dinero a ese grupo, y por qué nunca reportaron esos recursos. Y por qué se les descontaba dinero del salario a los trabajadores del municipio de Texcoco.

JULIO 02, 2015

SARA IVETH ROSAS ROSAS

\$ 241,538.94

(DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 94/100 M.N.)

PAGOS

El beneficiario de los cheques, con fechas de junio y julio de 2015, cuando Delfina Gómez aun era alcaldesa de Texcoco, fue el Grupo de Acción Política, cuyo líder es Higinio Martínez, actual alcalde de ese municipio.

JUNIO 15, 2015

SARA IVETH ROSAS ROSAS

\$ 227,147.39

(DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 39/100 M.N.)

480

MIL PESOS

por lo menos es el dinero que el PAN acusa se dio al GAP.

2

CHEQUES

por casi un cuarto de millón de pesos fueron expedidos en 2015.

22

MDP

es el gasto reportado por Delfina Gómez en la precampaña.

POR DESVÍO DE RECURSOS

Virtud Ciudadana demanda a Josefina

> REVOCAN REGISTRO A ISIDRO PASTOR

ELECCIONES 2017
IMPACTO | REDACCIÓN

El partido local del Estado de México, Virtud Ciudadana, denunció ante la PGR a la candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la gubernatura de esa entidad, Josefina Vázquez Mota, por su presunta responsabilidad en los delitos de lavado de dinero, tráfico de influencias y desvío de recursos públicos.

Edgar Irak Vargas Ramírez, coordinador general de Virtud Ciudadana, señaló que solicitaron al titular de la Procuraduría General de la República, Raúl Cervantes Andrade, una investigación pronta y apegada a derecho para deslindar responsabilidades.

Asveró que durante octubre de 2016, Vázquez Mota presidía la sociedad civil "Juntos Podemos", la cual recibió numerosos recursos de los cuales se ignora su destino.

Indicó que de igual manera, la candidata del PAN debe ser investigada por el presunto delito de lavado de dinero, pues aunque ha afirmado que está libre de toda culpa, "deben ahondarse las investigaciones, ya que existe la sospecha de que su familia ha realizado actividades relacionadas con este ilícito", señaló.

Vargas Ramírez apuntó que también se ha señalado que Vázquez Mota facilita o gestiona contratos públicos en favor de sus familiares o colaboradores cercanos, a pesar de encontrarse en un claro conflicto de interés, pues recibió recursos públicos para la mencionada asociación.

Indicó que por estas razones, Virtud Ciudadana solicita se inicien las indagatorias pertinentes y que en términos del código nacional de procedimientos penales, se solicite el aseguramiento de las cuentas bancarias vinculadas a la asociación "Juntos Podemos" para la eventual reparación del daño.

PRESENTA JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA DECLARACIÓN 3DE3

Josefina Vázquez Mota dio a cono-

cer su declaración 3de3, en la que establece que sus ganancias fueron de actividades no relacionadas con cargos gubernamentales, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

De esta forma, señala que por actividades financieras, servicios profesionales, arrendamientos, donaciones y por las regalías de los libros que ha publicado en 2016, tuvo ingresos por 12 millones 236 mil 476 pesos.

De acuerdo a la información, es propietaria de cuatro inmuebles que en total tienen un valor de alrededor de 20 millones de pesos.

Explica que en el Estado de México tiene dos casas; una casa en Huixquilucan, de 793 metros cuadrados de construcción, y un terreno en Ocoyoacac, de mil 534 metros cuadrados. En tanto, en la Ciudad de México cuenta con dos departamentos en la delegación Miguel Hidalgo, uno de los cuales es donación de su papá.

En el informe refiere tener dos automóviles con valor de 696 mil pesos en conjunto; joyas por 1 millón 200 mil pesos; obras de arte por 200 mil pesos y menaje de casa por 2 millones 800 mil pesos.

Vázquez Mota señala tener dos cuentas bancarias, una por 500 mil pesos y otra de 100 mil pesos.

Añade que los ingresos por actividad financiera suman 7 millones 470,690 pesos, que son préstamos solicitados para la adquisición del inmueble en Huixquilucan, en Estado de México.

Al respecto, indica que en abril del 2016, sacó un crédito hipotecario con Banco Santander por 3 millones 610,390 pesos.

Asimismo, actividades profesionales y empresariales en el 2014, declaró dos millones 139,235 pesos.

En 2015 y el 2017, Vázquez Mota fungió como presidenta honoraria de la iniciativa Juntos Podemos, misma que al no tener personalidad jurídica propia no reporta ninguna aportación financiera.

La candidata panista señala que ya ha presentado su declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal 2016, en

la que pagó 16,036 pesos.

VÁZQUEZ MOTA PRESENTÓ DECLARACIÓN 3DE3 INCOMPLETA: LÓPEZ OBRADOR

El presidente nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, acusó de incompleta la declaración patrimonial, de interés y fiscal (3de3), de Josefina Vázquez Mota, pues no contiene detalle de los mil millones de pesos que recibió su asociación Juntos Podemos.

En un mitin en el Parque de la Cruz, ante unas mil personas, López Obrador aseguró que Vázquez Mota presentó su declaración de bienes, "pero incompleta, porque no aclara qué hizo con el dinero, con los mil millones de pesos para su fundación después de las elecciones presidenciales de 2012".

Dijo que con claridad, aunque suene fuerte, Josefina Vázquez Mota "se vendió".

En entrevista a medios, tras el mitin, el líder de Morena, sostuvo que después de la elección de 2012, "le dieron su moche a Josefina, la compraron pues, suena fuerte porque es lastimoso, da pena ajena, pero la compraron".

TRIBUNAL ELECTORAL MEXIQUENSE RETIRA CANDIDATURA A ISIDRO PASTOR

El Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) revocó la candidatura de Isidro Pastor por la vía independiente al gobierno de la entidad, ya que el Instituto Electoral mexiquense (IEEM) no corroboró la información contenida en las 129 cajas presentadas con firmas para respaldar su registro.

En la sentencia, el tribunal señaló que, en su oportunidad, el IEEM deberá determinar de manera fundada y motivada sobre la procedencia o improcedencia del registro del aspirante a candidato independiente, en un plazo de 12 días contados a partir del día siguiente a la notificación de la sentencia.

Indicó que el IEEM fue omiso en verificar la información contenida en el disco compacto que anexó Isidro Pastor a su solicitud de registro, que supuestamente contiene el respaldo ciudadano, con relación a las cédulas de respaldo ciudadano presentadas físicamente

Fecha 19-ABR-2017

Página 17

Sección *Política*

ALFREDO DEL MAZO

Ofrece PRI un millón de luminarias

Redacción/Estado de México

Para mejorar la seguridad en la entidad, el candidato de la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza-Encuentro Social al gobierno del Estado de México, Alfredo del Mazo, anunció la instalación de un millón de luminarias, porque "mientras tengamos las calles iluminadas podremos estar con tranquilidad y seguridad".

Frente a 15 mil vecinos de Toluca y Almoloya de Juárez, reconoció que hay pendientes por resolver y por ello se comprometió a dar lo mejor de sí por el crecimiento del estado.

Entre las acciones que mejorarán la calidad de vida de los mexiquenses, señaló que generará mayores oportunidades de trabajo e impulsará los programas 50 y

Más para vincular a las mujeres de esa edad con empresas para que obtengan un empleo digno. **M**

Avanza en INE multa a Morena; tampoco reportó sus eventos

- En el Edomex el partido no informó de 57 actos de precampaña, asegura
- Detectan irregularidades de todos los partidos en los cuatro estados en elección

CARINA GARCÍA

—carina.garcia@eluniversal.com.mx

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió que Morena y su candidata al gobierno del Estado de México, Delfina Gómez, serán multados por irregularidades en las precampañas mexiquenses, con una sanción cercana a los 5.5 millones de pesos.

La mayor anomalía en que incurrió ese partido es en la omisión en reporte de gastos, mismos que fueron detectados a través del monitoreo que realiza la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del INE y que halló 580 espectaculares en vía pública, de los cuales el partido y Gómez no dieron aviso, como informó ayer EL UNIVERSAL.

El dictamen y el proyecto de resolución, derivado de la revisión de los informes de los ingresos y gastos realizados en las precampañas del estado, serán sometidos a votación de Consejo General del INE a la brevedad.

Otra falta es no haber reportado sus eventos de precampaña, pues no informó de ninguna actividad de proselitismo, pero realizó 57 actos.

En total, Morena reportó 99 operaciones (ingresos, gastos y contrataciones) y, a diferencia de 2016 en que no presentó a tiempo ningún informe de precampaña en ninguna entidad, en esta ocasión sí entregó su reporte en plazo.

En total la fiscalización de precam-

pañías en el Estado de México implicó la revisión de 720 operaciones realizadas por todos los actores políticos y por un monto de 48 millones de pesos en ingresos y egresos reportados.

Durante el periodo de precampañas

5.5

MILLONES DE PESOS se perfila sea la sanción del INE a Morena en el Estado de México, debido a las irregularidades en las precampañas. en esa entidad —del 24 de enero al 3 de marzo— hubo en total 377 eventos, pero sólo 26 fueron informados como agenda de los precandidatos.

Morena no reportó ni uno, el PAN reportó uno y realizó seis; el PRI reportó siete, pero realizó 23 y el PRD informó de 14, pero realizó 73.

Aumenta INE sanciones. Ante la recurrencia en la violación al Reglamento de Fiscalización que obliga a los partidos a informar semanalmente la agenda de eventos de sus precandidatos, la comisión resolvió multar esa falta y no sólo realizar una amonestación.

El presidente de la Comisión de Fiscalización, Enrique Andrade, explicó que la multa será de 50 Unidades de Medida y Actualización (UMA) por

evento no reportado, pues “se considera una conducta delicada” que complica la fiscalización e impide que los auditores acudan a verificar los eventos.

Durante las precampañas en cuatro entidades, partidos y precandidatos dejaron de reportar más de 2 mil 196 actos y sólo informaron de 363 (16.5%).

En el caso del PRI y su precandidato al gobierno del Estado de México, Alfredo del Mazo, se perfila la segunda multa en importancia, de alrededor de un millón de pesos.

Durante las precampañas en Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz hubo 188 precandidatos del PRD que no reportaron ninguna operación (ingreso, egreso o contratación), 54 del PRI y 46 del PT.

Respecto a la omisión de informar sobre la agenda de actividades de precampaña, la UTF reportó: en Coahuila, no se informó de ningún evento pero hubo 195, y 104 de ellos fueron de aspirantes independientes. El PRI realizó 63, el PAN 16, Morena 9; Movimiento Ciudadano y el PRD 1.

En Nayarit se concretaron 677 eventos de precampaña, pero sólo 312 fueron reportados. El PAN informó de 39, pero en realidad concretó 155; el PRI, 17, pero hizo 59, y Morena no registró ninguno, pero realizó 16. ●

Denuncia PRI lavado en campaña de Anaya

ROLANDO CHACÓN

SALTILLO.- El PRI en Coahuila denunció ayer una presunta red de lavado de dinero para la campaña del candidato del PAN a la Gobernatura, Guillermo Anaya Llamas, a través de tarjetas de nómina de Banorte registradas por un sindicato con las que se paga a unos 6 mil promotores del voto.

En rueda de prensa, David Aguillón Rosales, presidente de la Fundación Colosio, explicó que detectaron depósitos en efectivo de cuentas de Mexicali, Reynosa y Monterrey.

Aunque no precisó montos, calculó que, de enero hasta el final de la jornada electoral, sumarían 70 millones de pesos.

El dinero se usaría para

pagar de 350 a 2 mil 500 pesos semanales a unas 6 mil personas que promueven el voto y consiguen simpatizantes a favor de Anaya, así como para vender leche y despensas subsidiadas, así como organizar loterías en colonias populares.

Rosales señaló al Senador Luis Fernando Salazar como el principal operador de este esquema que, acusó, ha implementado en campañas del PAN en Querétaro y Tamaulipas.

De acuerdo con el PRI en Coahuila, los depósitos son realizados por el empresario de Durango, Eduardo Sierra González, director de la franquicia Señor Molletes, quien habría sido detenido en 2010 en Canadá en posesión de cocaína y metanfetaminas.

También identificaron al saltillense Jorge Garza

Aburto, que laboró en Pemex de 2011 a 2012, y a Aldo Andrés Mijares Ortiz, sonorense ligado al ex Gobernador Guillermo Padrés.

Aguillón pidió a la Se-

Todo es falso, asegura el PAN

ROLANDO CHACÓN

SALTILLO.- El PAN aseguró que es falso el uso de tarjetas de nómina para pagar semanalmente a una estructura de apoyo a su candidato a la Gobernatura, Guillermo Anaya.

En un mensaje a los medios difundido en redes sociales, el dirigente estatal panista, Bernardo González Morales, acusó que existe una desesperación de parte del PRI.

"Respecto de las declaraciones dichas el día de hoy (ayer) por el vocero de los Moreira, David Aguillón, quiero ser bien claro: son totalmente fal-

sas, el león cree que todos son de su condición", señaló González.

El líder albiazul consideró que el PRI siente perdida la elección del próximo 4 de junio.

cretaría de Hacienda indagar las operaciones del Sindicato de Trabajadores y Empleados Especializados, Similares y Conexos de la República Mexicana, que opera con el RFC STE-152015JK8.

"La Fepade y las autoridades hacendarias tienen en sus manos el mayor y más fácil caso de compra de votos en la historia del país que puede ser documentado muy fácilmente", dijo.

El PRI identificó además tres bodegas en Saltillo y Ramos Arizpe, así como una oficina alterna donde opera Luis Fernando Salazar y pidió a la Fepade, a la PGR y a la Secretaría de Hacienda, actuar lo antes posible.

DESACUERDO

Expulsión a quien apoye a AMLO: PRI

**POR TANIA ROSAS
Y VANESSA ALEMÁN**
nacional@gimm.com.mx

El acuerdo de unidad impulsado por Andrés Manuel López Obrador, dirigente nacional de Morena, enfrentó a los priistas.

César Camacho Quiroz, coordinador de los diputados del PRI, anunció que solicitará la expulsión de Alejandro Armenta por haber firmado el documento.

Molesto, Camacho advirtió que militantes priistas de varios estados han pedido que el también diputado federal Alejandro Armenta sea expulsado, al haber apoyado el Acuerdo Político de Unidad por la Prosperidad del Pueblo y el Renacimiento de México.

Sin embargo, Armenta prometió llegar hasta las últimas consecuencias para defender su militancia y acusó a Camacho de haberlo amenazado.

"Me está amenazando (...) Tengo derechos humanos, tengo derechos políticos y tengo derechos partidistas. El PRI no le pertenece a una persona. Tengo 33 años de militar en el PRI y por lo menos en cuatro ocasiones he antepuesto el interés de este partido a mis intereses personales", resaltó Armenta Mier, quien acusó de que hay represión en su

partido.

Pero Camacho fue claro: "Él decidió, por su presencia, su firma, el impulso de una agrupación política antagónica a la nuestra. Él decidió su futuro. Lo lamento, pero vamos a hacer eco de las demandas de diputadas y diputados de distintos estados del país y, en su momento, vamos a solicitar la expulsión ante la Comisión de Justicia Partidaria del Comité Ejecutivo Nacional".

El expresidente nacional del tricolor dijo que a pesar de que es doloroso expulsar a una persona del partido, los militantes no pueden apoyar a un partido antagónico.

Armenta Mier evitó definir si con el respaldo al pacto de unidad también respalda a López Obrador como candidato a la Presidencia o si se incorporará

a las filas de Morena. Sólo dijo que siempre ha sido congruente con sus ideas.

RAZONES

Alejandro Armenta dice que firmó el acuerdo porque la convocatoria se hace a líderes de todos los partidos contra la corrupción y opacidad.

■ Triangula recursos “de dudosa procedencia” para pagar a sus promotores del voto: PRI Coahuila: denuncian por lavado a candidato de AN

LEOPOLDO RAMOS

Corresponsal

SALTILLO, COAH.

La dirigencia estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) denunció ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) al candidato a la gubernatura de la Alianza Ciudadana por Coahuila —que conforman los partidos Acción Nacional (PAN), Unidad Democrática de Coahuila, Primero Coahuila (ambos de registro local) y Encuentro Social—, el panista Guillermo Anaya Llamas, a quien acusó de fraude y lavado de dinero al triangular pagos a promotores

del voto usando la cuenta bancaria de nómina de un sindicato de fachada.

Según David Aguillón Rosales, presidente estatal de la Fundación Colosio, las operaciones

habrían sido mayores a 70 millones de pesos, que habrían aportado empresarios de Baja California, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, algunos señalados por delitos contra la salud.

Sostuvo que el PAN integró consejos ciudadanos “que en realidad son un ejército electoral de 6 mil activistas a sueldo dedicados a comprar votos”, e implicó al senador Luis Fernando Salazar Fernández, ex aspirante a la postulación y

hoy promotor de Anaya Llamas, y al dirigente estatal panista, Bernardo González Morales.

El PRI aseguró, con fotografías y videos, que los promotores panistas reciben sueldos de 350 a 2 mil 500 pesos semanales para buscar simpatizantes, y se les paga “en tarjetas de nómina mediante supuestas cuentas a nombre del Sindicato de Trabajadores y Empleados Especializados,

Similares y Conexos de la República Mexicana, el cual sirve de fachada para esta operación”.

Agregó que los sueldos de promotores sumarían 69 millones 890 mil pesos en 16 semanas, obtenidos de cuentas bancarias “alimen-

tadas con depósitos millonarios en efectivo y de dudosa procedencia en Mexicali, Saltillo, Monterrey y Reynosa, entre otras ciudades”.

A su vez, el PAN presentó ayer ante la Fepade una denuncia por el presunto uso de recursos del gobierno estatal para promover al candidato del PRI, Miguel Ángel Riquelme Solís.

En un comunicado, explicó que, por medio de líderes priístas, la administración estatal entregó tinacos rotulados con su logotipo en plena veda electoral y pidieron a los beneficiarios sus credenciales de elector. Cada tinaco de 450 litros tiene un precio comercial de mil 400 pesos.

Reportan opacidad en precampañas

ANTONIO BARANDA

Un total de 288 precandidatos y aspirantes a cargos de elección popular en los estados donde hay proceso electoral (Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz), no reportaron operaciones durante la etapa de precampañas.

Un informe sobre las operaciones de precampaña, elaborado por la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE), señala que esa cantidad representa el 14.25 por ciento de los 2 mil 21 precandidatos y aspirantes que participaron en esa etapa.

Los partidos con mayor número de precandidatos sin algún registro de operaciones en el Sistema Integral de

Fiscalización (SIF), fueron el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con 188; el Partido Revolucionario Institucional (PRI), con 54, y Partido del Trabajo (PT) con 46.

En los procesos electorales, los partidos políticos, coaliciones y candidatos independientes tienen la obligación

PRI	54
PT	46

de registrar sus operaciones en línea y presentar los informes de precampaña respectivos, de conformidad con la Constitución y la normatividad electoral.

“A diferencia del pasado, hoy el transcurso de las distintas etapas del proceso electoral, en particular las de selección de candidatos al interior de los partidos y después la contienda ya interpartidista, es también momento de fiscalización, ya no es un ejer-

cicio ex post”, enfatizó el consejero electoral Ciro Murayama, en la sesión extraordinaria del Consejo General del INE.

El documento señala que, hasta el 11 de abril, se habían realizado 4 mil 544 registros de operaciones ante el SIF, que equivalen a 2.24 registros por cada precandidato y aspirante a candidato independiente.

“La fiscalización en tiempo real implica, permitan-

me la metáfora futbolera, un marcaje personal al actor político, día a día, para ir contrastando el dicho del partido, candidato, en este caso precandidato, con la información que en el terreno está recabando la autoridad”, añadió Murayama.

La Comisión de Fiscalización del INE determinó también la cancelación del registro de un candidato del Partido Joven a una presidencia municipal en Coahuila.

Sin rendir cuentas

Aspirantes opacos en los estados donde hay proceso electoral.

288
 precandidatos no reportaron su gasto

POR PARTIDO:

PRD	188
-----	-----

LA GUERRA POR LOS 30 SEGUNDOS

El Instituto Nacional Electoral pretende regular la aparición de los dirigentes partidistas en los spots electorales, una medida que afectará tanto a Andrés Manuel López Obrador como al panista Ricardo Anaya

LA GUERRA POR LOS 30 SEGUNDOS

El Instituto Nacional Electoral pretende regular la aparición de los dirigentes partidistas en los

spots electorales, una medida que afectará tanto a Andrés Manuel López Obrador como al panista Ricardo Anaya

POR CARLOS SALAZAR
@salazarcarlosal

El Instituto Nacional Electoral planea aprobar un polémico paquete de lineamientos para regular la aparición de los dirigentes partidistas en los spots oficiales.

Se trata sin duda de una iniciativa dedicada a Andrés Manuel López Obrador y Ricardo Anaya, líderes de Morena y del PAN, respectivamente, que utilizan los tiempos oficiales asignados a los partidos políticos para promocionarse rumbo a la elección presidencial.

El proyecto lo tiene listo el consejero Marco Baños, presidente del Comité de Radio y Televisión, ya está en manos del resto de los consejeros y será presentado al pleno del INE próximamente.

La iniciativa podría convertirse en una verdadera bomba de relojería por la gran polémica que estaría generando en vísperas de las elecciones locales en el Estado de México, Coahuila, Nayarit y Veracruz.

El ambiente político electoral, ya bastante encendido por los próximos comicios en junio, podría aumentar aún más su tensión rumbo a la sucesión presidencial en 2018.

Una vez presentado el proyecto ante el pleno, la tarea de los consejeros no será nada fácil, por un lado deberán valorar si desde los lineamientos ya se establecerán parámetros claros de lo que se puede o no se puede hacer en los spots y si actuarán de oficio, o si el Instituto procederá hasta que exista una queja formal por parte de los partidos.

Además, los consejeros tendrán que tomar en cuenta la resistencia que van a encontrar,

en primer lugar por parte de los representantes de los partidos políticos en la discusión previa, y posteriormente, si es aprobada, en los señalamientos de los dirigentes.

Para Andrés Manuel López Obrador, el terreno no es desconocido. El tabasqueño usará la bandera de la libertad de expresión y hablará de censura por parte del INE, el papel de víctima del sistema no es nuevo para él, y anteriormente le ha dado dividendos políticos.

Aunque sin duda será golpeado por la imposibilidad de acaparar la totalidad de los tiempos oficiales y tratará de revertir la decisión por medios legales, tendrá un nuevo pretexto para asumir el papel de perseguido político.

Reacción de Anaya es una incógnita

Hasta el momento el presi-

denté nacional del PAN no ha expresado abiertamente sus intenciones de convertirse en el candidato presidencial blanquiazul, por lo que una postura pública rechazando los nuevos lineamientos no estaría dentro de su programa político.

Además de la querrela que han interpuesto otros partidos políticos por su aparición en los spots panistas, Anaya ha enfrentado también el fuego amigo al interior de Acción Nacional.

Otros aspirantes panistas a la presidencia, además de un grupo de destacados políticos blanquiazules ya lo han señalado por aprovechar los tiempos oficiales del PAN para su promoción personal y así pavimentar su camino a la candidatura, una forma de aprovechar su posición, dejando de lado la demanda de piso parejo que piden los demás presidenciales.

Dirigentes omnipresentes

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el INE buscan poner candados para evitar la indiscriminada promoción personal que se está volviendo un instrumento de posicionamiento para sus dirigentes

Tan solo para el proceso electoral 2017, durante el período de precampañas, intercampañas y campañas en 4 entidades, se transmitirán casi 5 millones de spots de partidos políticos y autoridades electorales, eso sin contar las pautas existentes a nivel nacional.

De este total, al Partido Acción Nacional le corresponden 549 mil spots y a Morena 284 mil tanto en radio y televisión, solo contando el proceso electoral que culmina el próximo 4 de junio.

Rumbo al proceso electoral de 2018, los partidos podrían disponer de millones de spots, miles y miles de horas de tiempo oficial, que podría ser utilizado a discrecionalidad tanto por López Obrador como por Anaya para sus ambiciones particulares.

En los últimos meses, hay claros ejemplos del uso que le han venido dando los dirigentes a las prerrogativas en tiempos oficiales que otorga el INE,

Empezando el año, en el contexto del gasolinazo, el líder nacional de Morena lanzó un spot para criticar la medida, señalando a la mafia del poder quienes "no quieren dejar de robar".

También es recordado el spot del tabasqueño en donde habla de que pronto habrá 'una rebelión en la granja', que se acabará con la corrupción y la violencia y que Morena traerá la esperanza a México.

En octubre de 2016, Anaya apareció en un mensaje de Acción Nacional en donde argumenta que México no va en el camino correcto y sobre todo se lanzaba en contra de López Obrador, de quien dijo es un peligro para México.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Nacional Electoral están buscando poner candados para evitar esta indiscriminada promoción personal, que más que ser utilizada para dar a conocer la ideología o propuestas de sus partidos, se

está volviendo un instrumento de posicionamiento para sus dirigentes.

Seguramente, una vez aprobados los nuevos lineamientos del INE, ordenados por el Trife, vendrá una cascada de impugnaciones que serán llevadas al Tribunal Electoral, otra situa-

ción a la que tendrán que hacer frente.

Al interior de los órganos electorales ya se considera tiempo de poner criterios bien claros en los spots, pues defienden que la prerrogativa que se concede a los partidos tiene fines específicos, como presentar la ideología, principios, valores o programas que los rigen.

Sin embargo, quieren dejar en claro que estas pautas en radio y televisión no pueden ser espacio para la promoción permanente de los dirigentes partidistas, ni un instrumento para sus ambiciones personales. Quieren mantener el principio de equidad.

El reto es monumental, por una parte parece ya necesario una regulación más estricta del

uso adecuado de los tiempos oficiales, y por el otro, el INE deberá ser cuidadoso con las

formas, buscar el consenso, y tratar de minimizar el daño posterior.

El debate está servido, el choque entre el INE y los partidos políticos parece inevitable con esta nueva regulación, un elemento más que abona a tensar la carrera presidencial de 2018 un proceso que en la práctica ya se encuentra en marcha, y que no estará exento de controversia.

Ahora con lo del gasolinazo, los legisladores de Morena fueron los únicos que no votaron por los aumentos en los energéticos"

Andrés Manuel López Obrador
Líder nacional de Morena

Los órganos electorales quieren dejar en claro que las pautas en radio y televisión no pueden ser espacio para la promoción permanente de los dirigentes partidistas, ni un instrumento para sus ambiciones personales

Tarea pendiente

Es cuestión de días para que el INE de a conocer los nuevos lineamientos y cumpla lo ordenado por el Tribunal

Electoral

Desde noviembre de 2016, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pidió al INE

analizar de manera integral los spots de los partidos políticos para evitar que sus dirigentes utilicen los tiempos oficiales para posicionarse de cara a la elección en 2018.

En ese entonces, el Partido Verde presentó una querrela por dos spots en los que apa-

Fecha 19-ABR-2017

Página 12-12ab19 Sección Portada

titutos políticos.

“Los partidos políticos tenemos derecho a determinar el contenido de los spots a los que tenemos derecho, y si tenemos el derecho a determinar el contenido, también tenemos el derecho de determinar quién puede aparecer en estos promocionales”.

Gárate Chapa considera que el proyecto no tiene una dedicatoria específica, aunque sí que el tema podría generar reacciones, sobre todo en el caso particular de los spots protagonizados por Andrés Manuel López Obrador.

El representante de Acción

Nacional, partiendo de que existe libertad dentro de los partidos para determinar el contenido de los spots, señala que en el caso de López Obrador, al haber manifestado su

Los partidos políticos tenemos derecho a determinar el contenido de los spots a los que tenemos derecho, y si tenemos el derecho a

determinar el contenido, también tenemos el derecho de determinar quién puede aparecer en estos promocionales”

Francisco Gárate Chapa
representante
del PAN ante el INE

intención de contender por la Presidencia sí habría motivo para un seguimiento más ex-

haustivo.

“Entonces en ese caso si estaríamos viendo que un actor político está buscando con el abuso de estos spots obtener una ventaja indebida frente al electorado, en ese caso me parece que sí habría que ponerle un límite”.

Sobre Ricardo Anaya, presidente panista y que también ha sido criticado por su aparición en la mayoría de los spots de Acción Nacional, Gárate aseveró que, a diferencia de López Obrador, Anaya no ha manifestado ninguna aspiración en ese sentido.

rece el dirigente panista Ricardo Anaya, sin embargo, el Trife determinó que los spots denunciados no constituyen actos anticipados de campaña, promoción personalizada o uso indebido de la pauta de prerrogativas.

Sin embargo, al resolver la impugnación, el magistrado Salvador Nava Gomar exhortó al órgano electoral a realizar un análisis de los promocionales de los partidos para evitar que se busque posicionar indebidamente a un político.

“Se estima conveniente vincular al Instituto Nacional Electoral, para que, en el ámbito de sus competencias, adopten las medidas necesarias para prevenir, investigar y, en su caso, corregir, las conductas que resulten contrarias a los principios y fines que rigen y orientan el modelo de comunicación política”, dijo.

El argumento es que no se justificaba que un dirigente sea un vocero exclusivo de su partido, sobre todo si existe proximidad de un proceso electoral y que en este contexto las pautas puedan ser utilizadas para postular una candidatura.

En diciembre de 2016 nue-

vamente el Trife ordenó al INE que emitiera a la brevedad lineamientos para verificar que los partidos políticos y sus dirigentes hagan un uso adecuado de los spots a los que tienen derecho en radio y televisión.

En esta ocasión, el exhorto llegó tras una denuncia del PAN sobre un anuncio de Morena protagonizado por su dirigente, Andrés Manuel López Obrador.

Nuevamente el Tribunal determinó que la sola aparición de un dirigente en los spots de su partido no representa por sí misma un uso indebido de la pauta de radio y televisión.

En la sentencia, el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera observó que no existía evidencia que el INE había dado cumplimiento a lo ordenado respecto a la participación de los dirigentes de los partidos políticos y volvió a

En 2016, el magistrado Salvador Nava Gomar exhortó al órgano electoral a analizar los promocionales de

los partidos

pedir la emisión a la brevedad de los lineamientos.

Al parecer, ya solo es cuestión de días para que por fin el INE de a conocer los nuevos lineamientos y cumpla lo ordenado por el Tribunal Electoral.

Tiempos oficiales

Para el proceso electoral que culmina el próximo 4 de junio, el INE ha otorgado las siguientes prerrogativas:

5

millones

de spots de partidos políticos y autoridades electorales se transmitirán para el proceso electoral 2017

549,000
spots

en radio y tv. de esos 5 millones, le corresponden al PAN

284,000
spots

le tocan a Morena para junio próximo

Riesgo de censura previa

El panista Francisco Gárate Chapa reconoce que las nuevas reglas podrían atentar contra

los derechos de los institutos políticos

Francisco Gárate Chapa, representante del Partido Acción Nacional ante el Instituto Nacional Electoral, afirma que con los nuevos lineamientos que podrían darse a conocer en los próximos días, se podría poner en riesgo la libertad de expresión.

“Habrá que conocer los lineamientos pero me parece

que sí podríamos estar ante el riesgo de censura previa, que evidentemente significaría una restricción a la libertad de expresión”.

El panista reconoce que si bien, la Sala Superior del Tribunal Electoral ha sido muy clara en ordenar al INE la emisión de lineamientos, el tema es muy complejo, pues las nuevas reglas podrían atentar incluso contra los derechos de los ins-

Aprueban en el INE crear nuevas APN

- **Belaunzarán** destaca nacimiento de *Los Galileos*
- **Actuarán con respeto a opositores, afirma**

**CARINA GARCÍA Y
ARIADNA GARCÍA**

—politica@eluniversal.com.mx

Detrás de las nuevas Agrupaciones Políticas Nacionales (APN) que consiguieron ayer su registro ante el Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentran personajes que bajo esa figura podrán participar en convenios electorales y eventuales candidaturas en el 2018.

Además de la Agrupación Galileos, integrada por la corriente del PRD con el mismo nombre, alcanzó su registro por ejemplo la APN "México blanco", que encabeza Erika Hernández Gordillo, sobrina de la ex lideresa sindical del magisterio, Elba Esther Gordillo.

Erika Hernández fue diputada local plurinominal en Morelos bajo las siglas del Panal, aunque luego fue expulsada de ese partido.

Además del parentesco con la maestra hay cercanía de esa APN con el presidente municipal de Cuernavaca, Morelos, Cuauhtémoc Blanco.

La APN Vamos Juntos la encabezan ex militantes del Partido Humanista, como Ignacio Pinacho Ramírez. Ese partido perdió su registro tras las elecciones del 2015.

Otra escisión de ese partido obtuvo registro pero condicionado a que, a más tardar en agosto cambie su denominación, pues se denomina Frente Humanista en Movimiento y no puede tener un nombre que cause confusión con partidos existentes.

La APN "Confío en México" tiene como líder a Salvador Cosío Gaona, hijo del ex gobernador de Jalisco Guillermo Cosío Vidaurri y vinculado al PRI.

En tanto la agrupación Migrante Mexicana regresa otra vez a la escena después de perder el registro, y bajo la dirección de María del Rocío Gálvez Espinoza.

La APN Misión Esperanza tiene como cabeza a Erick Gallardo Catalán, vinculado con Ángel Aguirre Rivero, ex gobernador de Guerrero, de quien fue su secretario particular.

En sesión extraordinaria realizada ayer, el INE aprobó el registro de nueve nuevas APN, que se suman a las 84 que actualmente existen, para un total de 93 Agrupaciones de carácter nacional, destacó el consejero

Marco Antonio Baños, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos.

En el proceso de solicitud y registro de la APN, expuso el consejero Ciro Murayama, se eliminaron 8 mil 259 registros de ciudadanos supuestamente afiliados a esas organizaciones, pues no fueron encontrados en el padrón o estaban duplicados con otras Agrupaciones.

El vocero nacional de la Iniciativa Galileos, Fernando Belaunzarán, celebró que el INE reconociera a su organización como una APN. ●

Aval a corriente perredista

"Queremos promover el cambio de régimen en México, el actual es un cadáver y vamos a impulsar el cambio, hacer una causa común"

"[Pretendemos] ser parte de un amplio movimiento incluyente que planteé terminar con el pacto de impunidad"

FERNANDO BELAUNZARÁN
Vocero de Los Galileos

FISCALIZACIÓN

Prevén multa de más de 5 millones de pesos

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

En las pasadas precampañas ningún candidato rebasó los topes de gasto, comentó Enrique Andrade, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, luego de una reunión para aprobar el dictamen que será revisado por el Consejo General el 26 de abril.

Los integrantes de la comisión no quisieron mencionar montos de las multas, pero trascendió que la sanción contra Delfina Gómez, candidata de Morena, rebasará los cinco millones de pesos, al no reportar 2.7 millones de gasto en anuncios espectaculares.

También que la multa contra Alfredo del Mazo subió alrededor de 130 mil pesos (para quedar en poco más de

un millón de pesos), debido a que etiquetó gasto de su precampaña en gasto ordinario del partido, lo cual está prohibido por la ley.

En la reunión de la Comisión de Fiscalización, se acordó multar con 50 unidades de medida por cada evento de candidato no reportado, a todos los partidos políticos, debido a que la omisión impide que los auditores de la Unidad de Fiscalización asistan a los actos públicos a fiscalizar.

Ante la queja del representante de Morena, Jaime Castañeda, de

que la actuación de las autoridades electorales, como del INE y las del Estado de México, favorecen al candidato del PRI, Alfredo del Mazo, sobre todo en radio y televisión, Jorge Carlos Ramírez Marín, representante del PRI ante el INE, consideró que ese tipo de quejas son un "señuelo" para desviar la atención del tema de Delfina Gómez y el dinero que está gastando y no reporta al INE.

DENUNCIA

Ciro Murayama denunció que los partidos no cumplen con informar por adelantado la agenda de sus candidatos.

REGISTRO LUZ VERDE

INE avala 9 agrupaciones políticas

Erika Hernández Gordillo, sobrina de la exlíderesa del SNTE, figura como presidenta ejecutiva de una organización

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gtmm.com.mx

El Consejo General del INE aprobó el registro de la Agrupación Política Nacional "La Meta es un México

Blanco", en cuya mesa directiva aparece Erika Hernández Gordillo, diputada de Panal por Morelos y sobrina de Elba Esther Gordillo, exlíderesa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Hernández Gordillo aparece como presidenta ejecutiva de esa APN. Por arriba de su cargo se encuentra la presidenta nacional, Aischa Vallejo.

En sus documentos básicos, la agrupación asegura que busca "contribuir al avance de

REQUISITOS

Las APN deben contar con al menos cinco mil afiliados, un órgano directivo de carácter nacional y delegaciones en al menos siete estados, entre otros requisitos.

la participación pro activa de los ciudadanos en los asuntos de la agenda pública".

Las otras agrupaciones que

obtuvieron el registro son: Vamos Juntos, Frente Humanista en Movimiento, Confío en México, Iniciativa Galileos, Comité Organizador Político Migrante Mexicano, Misión Esperanza, Alianza Mexicana Alternativa y Fuerza Migrante.

Ya no es requisito legal ser una APN para convertirse en partido político; dichas agrupaciones no reciben recursos públicos, pero sí tienen que entregar informes de ingresos y gastos al INE.

El INE aprueba nueve agrupaciones políticas, tentáculos de partidos

TIENEN la atribución de competir en elecciones si se asocian a partidos políticos; rechazó dos.

Su nombre... y su origen

- Iniciativa Galileos** > Agrupa a militantes del PRD y es promovida por Guadalupe Acosta Naranjo.
- META** > Liderada por la militante del PRI Aischa Vallejo.
- Vamos Juntos** > De Ignacio Pinacho Ramírez exintegrante de la Junta de Gobierno del Partido Humanista.

- Política Confío en México** > Impulsada por Salvador Cosío, hijo de un exgobernador priista, actual militante de Morena en Jalisco.
- Frente Humanista en Movimiento** > De exintegrantes del Partido Humanista, el cual perdió su registro a nivel nacional.

Se reciclan líderes del PRI, PES, PRD...

Crece chiquillada: hay 9 agrupaciones más

Por Erika Montejo >
mexico@razon.com.mx

ONCE BUSCARON ser APN; dos no consiguieron el aval de los consejeros del INE por no contar con 5 mil afiliaciones

Organismo recién formado busca ser partido

El Instituto Nacional Electoral (INE) avaló ayer el registro de nueve agrupaciones políticas nacionales (APN); éstas, en su mayoría impulsadas o vinculadas a militantes y antiguos líderes de partidos políticos como el PRI, PRD, Morena y el Humanista.

En sesión extraordinaria el instituto informó que 11 organizaciones solicitaron su registro, de las cuales nueve fueron aprobadas por apegarse a los lineamientos y dos fueron rechazadas.

Dentro de los grupos que lograron el registro está la Iniciativa Galileos, que reúne a militantes del PRD y que es promovido por Guadalupe Acosta Naranjo y Miguel Alonso Raya.

En el caso de META, está liderada por la militante y exaspirante a la dirigencia nacional del PRI en 2007, Aischa Vallejo Utrilla, quien aparece como presidenta de la organización, así como por la sobrina de Elba Esther Gordillo, Erika Her-

EL FRENTE Humanista en Movimiento apuesta a convertirse en 2021 en un partido político a nivel nacional al unirse con el Partido Humanista, dijo el diputado de la

Asamblea Legislativa del DF Luciano Jimeno Huanosta, líder de esa organización.

"Hay dos vías para conquistar el registro de un partido: el de las agrupaciones políticas

y en su momento hacer una asociación civil.

"Ya tenemos presencia en 17 estados de la república, progresamos para caminar hacia allá", explicó.

Luis Alberto Alonso

nández Gordillo, quien es presidenta ejecutiva.

Las agrupaciones Vamos Juntos y Frente Humanista en Movimiento son impulsadas por exintegrantes del Partido Humanista, que perdió su registro.

Ignacio Pinacho Ramírez, exmiembro de la Junta de Gobierno del Partido Humanista, Emilio Pérez Soto y Domingo Salgado aparecen como los principales impulsores de Vamos Juntos.

El político Salvador Cosío, hijo del

exgobernador priista Guillermo Cosío Vidaurri, con un historial en partidos como el PRI, el PRD, Encuentro Social (PES) y actual militante de Morena en Jalisco, con aspiraciones reconocidas para buscar la gubernatura del estado, también logró el registro de su agrupación política Confío en México.

El consejero Marco Antonio Baños indicó que dos organizaciones no cumplieron los requisitos, como contar con un mínimo de 5 mil afiliaciones.

LOS AUTORIZADOS

Éstos son los nuevos organismos políticos:

1 INICIATIVA GALILEOS



Agrupación de militantes del PRD y es promovida por Guadalupe Acosta Naranjo (foto) y Miguel Alonso Raya. El vocero es Fernando Belaunzarán.

2 META

Liderado por la militante y exaspirante a la dirigencia nacional del PRI, en 2007, Aischa Vallejo Utrilla.

3 VAMOS JUNTOS



Ignacio Pinacho Ramírez (foto), exmiembro de la Junta de Gobierno del Partido Humanista; Emilio Pérez Soto y Domingo Salgado son los principales impulsores.

4 FRENTE HUMANISTA EN MOVIMIENTO

Es impulsado por exintegrantes del Partido Humanista, el cual perdió su registro a nivel nacional.

5 POLÍTICA CONFÍO EN MÉXICO



Promovido por Salvador Cosío (foto), hijo del exgobernador priista Guillermo Cosío Vidaurri, con un historial en partidos como el PRI, el PRD...

6 COMITÉ ORGANIZADOR POLÍTICO MIGRANTE MEXICANO

7 MISIÓN ESPERANZA

8 FUERZA MIGRANTE

9 ALIANZA MEXICANA ALTERNATIVA

LIMITANTES DE LAS APN

- No reciben prerrogativas.
- No pueden participar solos en comicios, deben ir en coalición.
- Deben ser promoventes del voto y de la cultura cívica, más que de una candidatura.

Otorgan registro a APN vinculada con Gordillo

ANTONIO BARANDA

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer el registro de nueve agrupaciones políticas nacionales (APN), entre ellas "La Meta es un México Blanco", donde figura como dirigente Érika Hernández Gordillo, sobrina de la ex líder magisterial Elba Esther Gordillo, actualmen-

te presa.

De acuerdo con el proyecto de resolución aprobado por el Consejo General del INE, Hernández Gordillo es presidenta ejecutiva de la agrupación, es decir, la número dos de su órgano directivo nacional.

"México Blanco" tiene presencia en 25 estados y cuenta con 7 delegaciones estatales en Campeche,

Durango, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca y Veracruz.

Se describe como una asociación civil formada por hombres y mujeres que buscan una transformación en la sociedad a través de acciones cotidianas, para generar una cultura de paz y reconciliación social.

Hernández Gordillo, quien funge como delegada de la agrupación en Morelos, fue diputada local en esa entidad por el Panal.

Además de "México Blanco", el INE también avaló el registro de "Ini-

ciativa Galileos", fundada por ex integrantes de la corriente Nueva Izquierda del PRD e integrada, entre otros, por el diputado federal Guadalupe Acosta Naranjo y el ex legislador Fernando Belaunzarán.

Las otras siete organizaciones que fueron registradas por el Instituto fueron: Vamos Juntos, Frente Humanista en Movimiento, Confío en México, Comité Organizador Político Migrante Mexicano, Misión Esperanza, Alianza Mexicana Alternativa, y Fuerza Migrante.

COMICIOS INVESTIGACIÓN

Fepade integra expediente de un operador

Se acusa al delegado de Prospera de operar recursos en favor del PRI en 2016

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gtmm.com.mx

La Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) continúa con la integración de las investigaciones en contra de Alejandro Baquedano Sánchez, quien fuera delegado del Programa de Integración Social Prospera en el esta-

do de Veracruz, acusado de desviar recursos durante la gestión de Javier Duarte.

Fuentes de esa oficina, dependiente de la Procuraduría General de la República (PGR), informaron que se sigue recabando información de testigos para la formación del expediente que será puesto a consideración de un juez federal.

La carpeta de investiga-

ción se inició el año pasado, a partir de denuncias presentadas por las bancadas de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado, ante señalamientos de que Baquedano Sánchez estaba operando los recursos de Prospera en favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en las elecciones del año pasado, cuando se eligió al actual gobernador de la entidad.

De acuerdo con las denuncias, desde su cargo como delegado del programa social, de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Baquedano Sánchez presuntamente desvió recursos y manipuló los padrones de Prospera, con el objetivo de favorecer al candidato del Revolucionario Institucional a la gubernatura veracruzana, Héctor Yunes Landa.

Las imputaciones señalaban al delegado de Prospera, como el operador de

ese programa social, bajo las indicaciones del entonces gobernador Javier Duarte de Ochoa, ahora detenido en la prisión del cuartel militar de Matamoros, en Guatemala, país en donde fue detenido el sábado pasado y de donde se prevé sea traído a México.

Las fuentes de la Fepade consultadas indicaron que la integración de la averiguación previa, en contra del exdelegado de Prospera no tiene un plazo para su conclusión, por lo que se espera la declaración de testigos en los próximos días.

Hace casi un año, cuando se dieron a conocer las acusaciones por parte del PAN y PRD, Baquedano Sánchez renunció a su cargo en la Sedesol, y la dependencia federal, entonces a cargo de José Antonio Meade, ofreció que colaboraría en las investigaciones.